



GRUPO ACMS Consultores

Nueva ISO 9001:2026: qué cambia y qué tiene que hacer su empresa



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicado el 18/09/2026

Ya está aquí la nueva ISO 9001:2026: qué cambia y qué tiene que hacer su empresa

El 16 de septiembre de 2026 se publicó, de forma simultánea en todo el mundo, la nueva edición de la norma de gestión de la calidad más utilizada del planeta.

Si su empresa está certificada en ISO 9001:2015, o se lo está planteando, esto es lo que necesita saber, explicado sin tecnicismos.

Once años después de la edición de 2015, ISO ha publicado la ISO 9001:2026. La noticia ha corrido rápido entre las empresas certificadas y, con ella, las dudas de siempre: ¿caduca mi certificado?, ¿tengo que rehacer toda la documentación?, ¿cuánto tiempo tengo? Vamos por partes.

Lo primero: su certificado ISO 9001:2015 sigue siendo válido

Como en todas las revisiones anteriores, se abre un periodo de transición durante el cual conviven las dos versiones y las entidades de certificación pueden auditar conforme a la edición de 2015 o a la de 2026.

El plazo definitivo lo establece el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y, en España, lo aplica ENAC, la Entidad Nacional de Acreditación, junto con las entidades de certificación.

En las revisiones anteriores de la norma ese plazo ha sido de tres años desde la publicación, y es el que el sector viene manejando como previsible.

Cuando se confirme oficialmente, lo publicaremos aquí.

En la práctica, esto significa que no hay que hacer nada de forma inmediata, pero sí conviene planificar la adaptación para que coincida con alguna de las auditorías de seguimiento o de renovación ya previstas.

Qué cambia en la ISO 9001:2026 (y qué no)

La nueva edición es una evolución, no una revolución.

Mantiene la estructura de capítulos y los principios de la versión de 2015, y la mayoría de los cambios consisten en precisar o reforzar requisitos que ya existían. Los más relevantes son estos:

- Cultura de la calidad y comportamiento ético. La dirección debe promover una cultura de la calidad y un comportamiento ético en la organización, rendir cuentas de la eficacia del sistema e incorporar el pensamiento basado en oportunidades. Es el cambio más visible de la revisión.
- Riesgos y oportunidades, ahora por separado. Se determinan, analizan y evalúan los riesgos por un lado (incluidas las posibles interrupciones operativas) y se identifican las oportunidades por otro. Es un cambio estructural, pero sencillo de aplicar reorganizando la información que ya se recoge.

- El cambio climático entra en el análisis del contexto. Siguiendo la enmienda que ISO aprobó en 2024 para todas sus normas de gestión, hay que determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente para la empresa y dejar constancia de la conclusión, sea cual sea.
- Gestión del cambio más completa. Los cambios en el sistema deben comunicarse, seguirse y evaluarse en su eficacia.
- Adaptada a cómo se trabaja hoy. Reconoce el trabajo presencial, remoto e híbrido, las nuevas formas de comunicación con el cliente, el diseño iterativo y nuevas fuentes para medir la satisfacción del cliente, como las redes sociales.
- Documentación más sencilla. La información documentada debe "estar disponible"; ya no se habla de "mantener y conservar". No obliga a generar más documentos.
- La mejora continua, como eje. El capítulo de mejora se reorganiza y la mejora continua se vincula directamente con los resultados del seguimiento, la medición y la revisión por la dirección.

El marco español: UNE, ENAC y contratación pública

En España la ISO 9001 se adopta como norma UNE-EN ISO 9001 a través de UNE, la Asociación Española de Normalización, que participa además en la traducción oficial al español de la norma. La certificación con reconocimiento internacional la emiten entidades acreditadas por ENAC, único organismo nacional de acreditación designado en España.

Cuando UNE publique la edición española de la ISO 9001:2026 y ENAC comunique su plan de transición, las entidades de certificación podrán empezar a auditar bajo la nueva versión.

Conviene recordar también que la certificación ISO 9001 sigue siendo uno de los medios habituales para acreditar el cumplimiento de normas de garantía de la calidad en la contratación pública, conforme a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Mantener el certificado al día durante la transición es, por tanto, algo más que una cuestión de imagen.

Qué le recomendamos hacer ahora

Si su empresa ya está certificada, nuestra recomendación es sencilla: no correr, pero tampoco esperar al último año. Un análisis de diferencias entre su sistema actual y los nuevos requisitos permite saber, en pocas horas, qué hay que ajustar y qué ya se cumple. A partir de ahí se puede fijar un calendario de adaptación alineado con las próximas auditorías. Para los clientes que gestionan su sistema con nuestra plataforma ISOAPPWEB, la actualización será más sencilla.

Si su empresa todavía no está certificada, implantar el sistema directamente conforme a la ISO 9001:2026 evita tener que hacer después una transición.

Preguntas frecuentes sobre la ISO 9001:2026

¿Cuándo se ha publicado la ISO 9001:2026?

El 16 de septiembre de 2026, de forma simultánea en todo el mundo.

¿Caduca mi certificado ISO 9001:2015?

No. Sigue siendo válido durante el periodo de transición que fijen el IAF y ENAC. En revisiones anteriores ese periodo fue de tres años desde la publicación de la nueva edición.

¿Tengo que rehacer toda la documentación?

No. La estructura de la norma se mantiene y la mayoría de los cambios son de precisión o refuerzo. Normalmente basta con revisar la política, el análisis de contexto, el tratamiento de riesgos y oportunidades y la planificación de cambios.

¿Es mejor certificarse ahora con la versión 2015 o esperar a la 2026?

Si empieza ahora, lo más práctico es implantar directamente la versión 2026, para no tener que hacer una transición poco después.

Hablemos: diagnóstico ISO 9001:2026 sin coste

En Grupo ACMS llevamos desde 1998 acompañando a empresas de toda España en la implantación y mantenimiento de sus sistemas de gestión, y hemos gestionado con nuestros clientes todas las transiciones anteriores de la ISO 9001.

Cuéntenos cómo está su sistema hoy y le diremos, sin compromiso, qué necesita para adaptarse a la ISO 9001:2026.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

CDMX

José González Varela 15 14700 Tlalpan (Ciudad de México)

Tfno.: (+52) 5514 10 12 07

Chile

Av. Pdte. Kennedy 7440, Of. 701 7630000 Vitacura, Área Metropolitana - Santiago. Regiones de Valparaíso, Metropolitana (Santiago) y O'higgins

Tfno.: (+56) 981495541. Whatsapp (+56) 9 9471 3521

Veracruz

Avda 21 esquina calle 44 No.4402 Nuevo Elizabeth Córdoba

Tfno.: (+52) 55 6576 8293

Nuevo León

Angelo 125, Frac. Privadas de San Miguel 67130 Guadalupe - Noreste de México - Estado: Nuevo León

Tfno.: (+52) 5565768293

Aguascalientes

Calle Livorno, 534 Aguascalientes Queretaro - Guanajuato ? Aguascalientes

Tfno.: (+52) 449 386 8693

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com